

<p><u>NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE:</u></p> <p style="text-align: center;">INFORMACIÓN SOBRE EL VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA ESTUDIANTES Y PROFESORES DEL NIVEL SUPERIOR.</p> <p>Proporcionar información del programa del Verano de la Investigación Científica a alumnos y profesores del nivel superior, interesados en una estancia de investigación durante el verano.</p>	<p><u>DATOS DEL ÁREA QUE LO PROPORCIONA:</u></p> <p>COORDINACIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y AL POSGRADO</p> <p>Lunes a viernes 9:00 a 15:00 hrs. Lic.. Geraldina Mayela Vera Cortés Tel. (477) 267-49-00 Ext. 4865. Correo electrónico: gm.vera@ugto.mx Blvd. Puente Milenio # 1001, Fracción del Predio San Carlos, León, Gto. C.P. 37670.</p>
<p><u>REQUISITOS:</u></p> <p>Requisitos para alumnos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de solicitud del alumno participante. 2. Formato de solicitud del profesor asesor que desea tener a un alumno en estancia de verano (opcional). 3. Formato de ingreso o actualización de datos del profesor que desea asesorar a un alumno. 4. Formato de carta de exposición de motivos para alumnos. 5. Formato de cronograma de actividades. <p>Requisitos profesores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de registro del docente participante. 2. Formato de ingreso de datos del investigador que desea asesorar a un docente. 3. Modelo de documento de carta compromiso de la empresa. 4. Modelo de documento de carta compromiso del profesor mostrando el plan de trabajo con cronograma. 	<p><u>COSTO:</u></p> <p>No aplica.</p> <p><u>TIEMPO DE RESPUESTA: (DÍAS HÁBILES)</u></p> <p>Inmediato</p> <p><u>FORMATOS:</u></p> <p>Nota: Los formatos se encuentran en la página: http://www.veranos.ugto.mx/</p> <p>Nota: Los formatos y modelos de documentos, se pueden consultar en la página web http://www.veranos.ugto.mx/ en cuanto se emita la convocatoria.</p>
<p><u>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE:</u></p> <p>REGLAMENTO DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUAT, Capítulo Tercero, Apoyos institucionales, Apoyo para movilidad Artículo 19. El apoyo para movilidad académica nacional e internacional consiste en ayuda económica y se otorga a estudiantes de la Universidad de Guanajuato.</p> <p>REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. Capítulo Segundo, Estudiantes. Derechos de los estudiantes. Artículo 12. Son derechos de los estudiantes: I. Participar en las actividades de educación, investigación y extensión conforme a la naturaleza de los programas y proyectos específicos;</p>	